

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y al extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se devuelven los números.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

ACADEMIA, véase el anuncio.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
Asociación benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE FEBRERO DE 1875.
Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con
Guía de Murcia.
Se vende en casa del editor, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.
Varias clases á escoger, desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las ilustraciones de oro. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

No queremos ni pretendemos negar á nuestro colega «El Noticiero» que el ayuntamiento anterior acordara la colocación de columnas mungitorias, mas tampoco nos negará que ese pensamiento lo han tenido ayuntamientos anteriores al que defende; pero eso no es lo bastante hoy, puesto que no todo lo acordado por los que han precedido al actual lo cumplirá este.

El ayuntamiento anterior, no teniendo en cuenta el estado lamentable de la hacienda municipal acordó obras voluntarias, que no tuvo el suficiente valor de conseguir como tales en el presupuesto, las que empezó á llevar á cabo á pesar de la censura general, especialmente de los acreedores. ¿Sería justo que el actual ayuntamiento continuara esas obras por que aquel ayuntamiento las acordara? Caro y patente es que no. Pues por esta razón, toda obra que hoy se haga erocmos será propuesta por la comisión correspondiente y aprobada por el ayuntamiento, después de pesar en una y otra la conveniencia y necesidad de ella.

Vea aquí el ex-municipal «Noticiero» como tenemos razón al decir que á la 5.ª comisión correspondía proponer «a mejora de la juzgaba, como creemos la juzgaba de necesidad, para cuando haya fondos».

Anteanoche se puso en escena nueva obra *El Molinero de Subiza*, en nuestro teatro de Roma, y su desempeño no tuvo mucho de acertado.

Continúa vacante la plaza de poston conductor de la correspondencia pública desde la villa de Cieza á la estación del ferro-carril del mismo nombre, dotada con el haber anual de 300 pesetas.

Los individuos del cuerpo de zapadores-bomberos que han obtenido la medalla de constancia, establecida en su reglamento para los que cuentan ochos años de continuados servicios, son: el brigada D. José Costa Fernandez, el cabo de la 2.ª bomba D. José Esparza, y el cabo de la 3.ª escuadra D. Ramon Gimenez.

Desde el 11 al 23 de febrero practicará operaciones de su ramo el ingeniero de minas D. Vicente Martínez Villa, en el término de Mazarrón.

Ayer empezaron las rogativas por la lluvia, á las que asistió el ayuntamiento como hoy asiste también á la función de la Candelaria.

El tiempo está algo variable y á ratos puede disponerse á regar nuestro suelo.

Hoy no hay baile en el Casino como regularmente anunció nuestro colega «El Noticiero» en su número del domingo.

La recaudación de puertas había vuelto á decaer y á beneficio de medidas que se tomaron el sábado se le hizo subir y que se descubrieran algunos fraudes, evitando se quiza otros que se intentarian. Sentimos mucho que los empleados de puertas sean tan escasos de oficio, pues no pueden evitar el que continuamente

burlen los defraudadores la colosa vigilancia que ejercen en cumplimiento de su deber.

¿Nos podrá decir «El Noticiero» en virtud de qué contrato es arrendatario del teatro nuestro comun amigo D. Prudencio Soler? Nosotros sabemos que era dueño de la guardarropia pero nada mas, pero cuando así lo titula nuestro colega tendrá sus motivos?

Ayer se empezó á establecer el circo ecuestre.

Desde el 4 al 15 de febrero practicará operaciones de su instituto en el término de Lorca nuestro amigo el ingeniero de minas D. Ricardo Sanchez Madrigal.

El ayuntamiento de Granada ha recibido el siguiente telegrama:
«Paris 25 (á la 1 y 30 minutos).—Don José de Martos Perez, presidente del ayuntamiento.—Granada.

Recibí con la mayor gratitud la noticia que me comunicas del acuerdo de esa ilustre corporación. He conservado siempre gratísima memoria de esa hermosa ciudad de gloriosa historia, y de las leales demostraciones con que me obsequiaron sus nobles moradores, y tendré muy presente vuestro cariñoso ofrecimiento al decidir cual será mi residencia en nuestra amadísima patria. Recibe para ti, y transmite á ese ilustre ayuntamiento las gracias mas expresivas y el testimonio de mi afectuoso aprecio.—Isabel.»

Segun un colega de Alicante, el nuevo gobernador civil de dicha provincia, nuestro amigo Sr. Corbalan, ha dictado varias disposiciones para exterminar los bandidos de la Marina, y se ocupa sin descanso de tan seria cuestión, á la que ha dado una marcada preferencia, de lo cual nos felicitamos.

Con verdadero disgusto, dice un colega alicantino, hemos sabido que se halla en Valencia, en situación de reemplazo, el teniente coronel de caballería Sr. Portillo, que tan eminentes servicios ha prestado peleando contra los carlistas, teniendo la suerte de dar algunos buenos golpes á las facciones que invadieron nuestra provincia poco antes de ser capturado el cabecilla Lozano.

El Sr. Portillo, que supo conquistarse las simpatías de todos nuestros comporvincianos, debe estar seguro de que nunca se olvidarán sus actos de valor, y las relevantes prendas que le distinguen.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Algunos de los que componian el círculo conservador constitucional han acordado á inscribirse como socios en los registros de los círculos afines de esta ciudad.»

El 30 dice «El Mercantil Valenciano»: «Anteanoche, á cosa de las diez, estendiéndose sobre nuestra ciudad una niebla tan espesa, que á muy corta distancia se hacia difícil el distinguir las personas que transitaban por las calles; dicho fenómeno atmosférico duró muy poco tiempo. Ayer amaneció el día bastante nublado, pero hacia las dos de la tarde se despejó la atmósfera y lució el sol. El frío aumentó algun tanto.»

Entre las maravillas que han de verse en la exposicion de Filadelfia, donde habrán de contemplarse cosas muy raras, desconocidas y gigantescas, se presenta la idea de dar un concierto de diez pianos por medio de la electricidad.

Cuenta el «Figaro» y la «Liberte» de Paris, que en el altar improvisado en la «Navas de Tolosa» y donde se dijo la primera misa que como Rey de España oyó Alfonso XII en las aguas españolas, se veía una Virgen que salió incólume de los cañonazos que durante los sucesos de Cartagena derribaron el altar y mataron á los marineros de esta fragata, cuya tripulación por lo mismo la tiene en gran veneracion.

Como avisamos el domingo estuvieron cerradas las tiendas de comercio atendiendo á una invitacion de la autoridad local. Con ese motivo los dependientes del comercio trataron de obsequiar con una serenata al Sr. Alcalde y tanto por estar de luto como por otros motivos que demuestran

por sus administrados invitó á los iniciadores á que en su lugar enviaran la música á los paseos y ese fué el motivo de la inesperada visita que hicieron los profesores que forman la municipal.

Se ha dispuesto que los comandantes de infantería D. Fulgencio Lopez, fiscal de causas de Valencia, y D. Pascual Grach de la de Cartagena, tambien respectivamente de Idestinos.

Además ha sido nombrado para idéntico cargo en la segunda de las mencionadas plazas, el comandante de infantería D. Andrés Campillo.

Por el mérito contraído en la accion tenida contra los carlistas en Cieza el 12 de octubre próximo pasado, se ha concedido el grado de comisario de guerra de primera clase al que lo es de segunda D. Policarpo Gonzalez, y la Cruz Roja de primera clase del mérito militar al oficial segundo del mismo cuerpo D. Arístides de Juca; el empleo de capitán al que lo es graduado, teniente del regimiento lanceros de Sagunto D. Antonio Peña; el de teniente coronel al comandante del mismo cuerpo D. José Llorach; el de comandante á los que lo son graduados, capitanes del regimiento infantería de Cuenca D. Manuel Tapias y D. Melchor Colarrio y Villa, y el de capitán al que lo es graduado, teniente del mismo cuerpo D. Rosendo Balesa Fernandez.

Le ha sido concedido el grado de teniente al alférez de lanceros de Sagunto, D. Federico Rizo, por su brillante comportamiento en la accion de Cieza.

La direccion de Aduanas ha dirigido una circular á los gobernadores manifestándoles que ha llegado el momento de utilizar los medios de represion que ofrece el decreto de 18 de noviembre último, á fin de poner coto al oscurdoso fraude que de tejidos y ropas se viene haciendo á favor del completo abandono de las exigencias de la guerra han dejado á nuestras costas y fronteras.

Desgraciadamente, dice, no es posible hasta ahora dedicar á este servicio los insitutos armados que para ese objeto sostiene el país; pero los gobernadores tienen tambien el deber de perseguir el fraude y el contrabando. Los agentes de policía, los de vigilancia pública, los dependientes del municipio y hasta los voluntarios, pueden cooperar á ello.

Contribuirán, pues, dichas autoridades al mejoramiento de la renta de aduanas, utilizando estos poderosos auxilios y cualesquiera otros en perseguir y aprehender cuantos tejidos y ropas extranjeras circulen ó se muevan en todo el territorio de su masado sin el indispensable marchamo, único signo que determina la procedencia legítima de dichos géneros, y cuya carencia por consiguiente basta para justificar su detencion. El procedimiento no puede ser mas sencillo, y tampoco debe dar lugar á dudas ni vacilaciones.

Todo tejido ó ropa extranjera que circule sin el marchamo es de procedencia ilegítima, y su conductor incurre en las penas que para los defraudadores tiene establecidas el decreto de 20 de junio de 1852, salvo únicamente las excepciones que claramente se hallan consignadas en la regla 4.ª del artículo 1.º del decreto de 18 de noviembre último, y en el artículo 9.º de la instrucion de la misma fecha.

Los servicios de los dependientes de la autoridad serán recompensados en proporcion de los resultados que ofrezcan, pues que legalmente tiene derecho al percibo del importe íntegro de los géneros aprehendidos ó de las multas que sobre ellos se impongan si la aprehension se verifica con reo; y con la sola deducion de los derechos del arancel correspondiente á la Hacienda si tuviere lugar sin él.

Dice «El Tiempo»: «Como suponíamos, al reconocimiento de nuestro Rey por Rusia ha seguido el de las demás potencias.

Despachos telegráficos recibidos ayer nos anuncian que hoy se firmarán en Berlín las credenciales para el conde de Hartzfeld, quien será autorizado para presentarlas en seguida.

Italia, Bélgica, Suecia, Holanda y Portugal lo harán enseguida.

En cuanto á Francia, ya hemos dicho cuál es el estado favorable de las cosas, y poco se hará esperar el reconocimiento de Inglaterra.

Europa ansia el establecimiento de

un orden de cosas estable en España, y no lo ha costado trabajo demostrarlo.

La iniciativa tomada por Rusia es importantísima bajo diferentes aspectos, y empezó ya con la visita de M. de Kudriaffsky á S. M.»

En toda el mes de enero no se ha podido constituir el consejo de ministros buenos á quien las ordenanzas de nuestra huerta confiere el fallo y revocacion de todas las cuestiones y demandas que se presentan sobre los perjuicios que se causen a tercero.

Con este motivo están pendientes de resolucion varias cuestiones, extrañándonos que los procuradores y vedadores de acortas á quienes corresponde por sorteo mensual el componer dicho consejo, se tomen tan poco interés en un asunto de tanta importancia hasta para ellos mismos, haciendo sea ilusorio el objeto del art. 164 de las ordenanzas; ¡Puesto que el sorteo es público, ¡qué buena sería el publicar los nombres de los designados por la suerte para que después recibieren el galardón ó cenara que no conquistasen!

El núm. 2 de la interesante publicacion *Crónicas de la agricultura española*, contiene el sumario siguiente:

Crónica agrícola.—Formacion y cultivo de las vegas del Guadiquivir en Sevilla.—Máquinas para moler y prensar aceitunas.—Nuevas plantas introducidas en la horticultura.—Reglamento para la comision española encargada de la concurrencia de objetos en la exposicion universal de Filadelfia.—Mercado de Alicante, mercado de Cáceres, mercado de Madrid, resumen general de mercados.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de esta revista, que es de mucha utilidad, en particular para los labradores y propietarios.

Se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ, precio del trimestre 20 reales.

Abundando en la misma novedad y gracia de siempre, se ha publicado el número 117 de nuestro colega «El Mundo Cósmico.» Difícil sería enumerar la variedad de viñetas que de Pelester, Perca y Luquo contiene, como tambien la multitud de artículos y poesías, notables por su caracter festivo, que figuran en este número. No es extraño pues, que el público reciba con tanto agrado esta humilde publicacion. La administración remite un número de muestra gratis al que lo solicita.

VARIEDADES.

Hemos recibido por el correo la solitud que copiamos y cuya insercion se nos suplica para que llegue á noticia de la autoridad á quien va dirigida:

«Sr. D. Ramon Ghico de Guzman.

Los que suscriben, nacidos en ese hermoso país, que V. dirige y gobierna desde el Gobierno civil; con el debido respeto y en la forma que mas se le tenga, para que alcance los que vamos á pedir, decimos: Que hace ya tiempo tiene una existencia ruin esa renta de tabacos que antes era un Potosi; y es preciso levantarla con esfuerzo varonil, segun los buenos principios económicos de Smith.

«Moralidad» hé aquí el lema que nos debe dirigir para que la pobre España no se halle siempre en un tris. Búsquense los hombres probos sin exclusivismo vil, dénseles puestos y honores y se ha salvado el país; porque es preciso decirlo donde lo pueden oír: «Moralidad y honradez» y nada mas... porque sí.

—En estos últimos años de Contreras y de Piñón qué se ha fumado en España? ¿qué se ha fumado, decid? No Vd., que lo fuma habano, diga el pueblo infeliz que se ha visto reducido á fumar rosa y anis, por no fumar la basura del estanco haladi. Diganlo los electores de Churra y el Jabali, cuando se votó á Revenga en la lucha concejil y recibieron un puro de á doce maravedis que el que no reventó entonces no le faltó tanto... así.— La raza latina muere,

muere sin cumplir su fin á colillas de cigarrros de Alicante y de Madrid. El progreso se detiene, y este pueblo varonil, que conquistó medio mundo y puso al otro en un tris; que se salvó en Cerinola, en Pavia y San Quintin, y en S. Marcial y en Lepanto, Pozo-Cañada y Lorquí... se encuentra ya, tan malucho de tanto y tanto escupir que falta fuerza en su brazo para tener el fusil.

El remedio es evidente no hay mas que uno y hélo aquí: Que una credencial extienda de estanco para ahí á D. Fulano de Tal que en esa conocen mil. Mandénosla V. enseguida y sin ningún retintín que la pedimos en nombre del elemento civil. Así se salva la Hacienda así se salva el país y hasta la raza latina puede ya cumplir su fin.

José Martínez Toruel.

Andrés Baquero Almansa.

Su casa Pez. 13, 3.ª izquierda.

Miñeres sufren.—Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de prostracion física acompañada de abatimiento del ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso, 4/2

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gustos por la deliciosa latina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,974 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía catédrico de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida, Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad, y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.

Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 340—289

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes:

